

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

21 de octubre del 2022

INAMU-AJD-085-2022

Acuerdo N°3, Acta N° 21-2022

Página 1 de 2

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Directoras y Director

Junta Directiva INAMU

Ana Lorena Flores Salazar

Directora Estratégica

Zaida Barboza Hernández

Directora Administrativa Financiera

Randall Umaña Villalobos

Auditor Interno

Odetta Brenes Solano

Jefatura Unidad Asesoría Legal

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 21-2022 celebrada el 19 de octubre del 2022.

ACUERDO NÚMERO TRES

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, del 16 de marzo de 2020, publicado en el Alcance 46 de Diario Oficial La Gaceta 51 de esa misma fecha, se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por los efectos de la enfermedad COVID-19, siendo que dicho decreto además fue reformado en su momento por los Decretos 42296-MP-S del 12 de abril de 2020 publicado en el Alcance 85 de La Gaceta 78 del 12 de abril del 2020, Decreto 42508-MP-S, del 30 de julio de 2020 publicado en el Alcance 201 a La Gaceta 188 del 31 de julio de 2020 y el Decreto 42630-MP-S de 29 de setiembre de 2020 publicado en el Alcance 260 de La Gaceta 241 del 1 de octubre de 2020, la Junta Directiva amparada en dichos decretos y como una situación de excepcionalidad, estuvo realizando las sesiones de Junta Directiva en modalidad virtual.
2. Que de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en el **capítulo VI De las sesiones ordinarias**, el cual señala en su artículo 10.- La Junta se reunirá ordinariamente una vez por semana, el día y hora que se acuerde por parte de todas las integrantes. Las sesiones tendrán lugar en las instalaciones del INAMU, a excepción de que con antelación se decida otro lugar.
3. Que de acuerdo con lo expuesto en el oficio INAMU-JD-AI-132-2022 SERVICIO DE ASESORIA RELACIONADO CON EL DECRETO 43650-MP-S: CESACIÓN ESTADO DE EMERGENCIA Y SESIONES VIRTUALES DEL ÓRGANO SUPERIOR DEL INAMU, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos Auditor Interno del INAMU, la Auditoría Interna remite a la Junta Directiva un servicio preventivo de Asesoría, el cual no es vinculante para la administración del INAMU, pero que sí orienta con respecto al ordenamiento jurídico a nivel nacional, relacionado con la posibilidad de realizar sesiones virtuales de la Junta Directiva.
4. Que de acuerdo con la lectura y análisis dado a las conclusiones del servicio de asesoría que ha brindado la Auditoría Interna ante la Junta Directiva mediante oficio INAMU-JD-AI-132-2022, se desprende el hecho de que en la jurisprudencia administrativa del país, se ha admitido, que en situaciones excepcionales y de evidente urgencia administrativa o en estados de emergencia, los órganos colegiados de la administración puedan sesionar de forma virtual, como lo presentado con el Decreto de Emergencia Decreto Ejecutivo 42.227, firmado el 16 de marzo de 2020, y en el cual el Ministerio de Salud, la Presidencia de la República y la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) declararon estado de Emergencia Nacional en todo el territorio costarricense, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia, esto en el orden de garantizar la continuidad y regularidad del funcionamiento del ente a su cargo.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

21 de octubre del 2022

INAMU-AJD-085-2022

Acuerdo N°3, Acta N° 21-2022

Página 2 de 2

SE ACUERDA

1. DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SALVO NUEVA DISPOSICIÓN EXPRESA, A PARTIR DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22, LA JUNTA DIRECTIVA SESIONARÁ DE FORMA PRESENCIAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Contraloría de Servicios
Unidad de Informática
Unidad de Planificación
Unidad de Prensa y Comunicación
Despacho